

AL DOMPOSTALIANO

Publicada por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 25 céntos.

Año XXIII

Oficinas: Huérfanas, 34

Santiago, viernes 23 de enero de 1942

Teléfono número 1327

N. 6.563

El camino de la verdad

Sostiene la Falange por medio de sus normas y actos que los programas humanos están condenados a inexorable caducidad si carecen de fuerza religiosa, que es el definitivo aliento de los hombres españoles. La política de España cuando accede a la cumbre es por su calidad mística. Tornar a estas verdades supremas ha sido la misión de la Falange desde los días en los que el materialismo invadía extensas zonas de la nación. Aunque sólo nos oyeron unos cuantos y entendieron menos, el Movimiento prosiguió su quehacer hondo. No todo estaba perdido en la Patria, y sabía el Fundador, con sus camaradas primeros, que al final todos nos oírían y nos comprenderían los mejores.

Es la Falange más que un programa: es una concepción total y cristiana de la existencia y del deber social. Si no pusiéramos freno ortodoxo a la palabra argüiríamos que parece nuestra norma una mística. Reservamos el augusto vocablo para las empresas que traspasan los límites de lo terrenal y contingente. El doctor Eijo Garay, en su memorable discurso al Frente de Juventudes, proclamó claramente que José Antonio y su Falange no pretenden un panteísmo estatal, una divinización del mito-Estado, contraria a la tradición cristiana y política de España. Sobre este punto de nuestra norma discurre extensamente el *Osservatore Romano*, voz oficiosa, en lo periodístico, del Vaticano, en el extenso comentario que ha formulado recientemente a las palabras del ilustre prelado de Madrid-Alcalá.

Encuentra el periódico romano una perfecta concordancia entre la política falangista y la doctrina católica, sobremanera en el respeto al individuo «portador de valores eternos», y en la robusta afirmación de que la justicia social es indispensable para la perfecta convivencia humana y nacional. En su día agradeció la Falange los mensajes episcopales en los que se proclamaba la razón del Alzamiento nacional y la colaboración prestada a la causa gloriosa de la nación por las potestades eclesiásticas. Al difundirse por España y por el mundo la política falangista la aceptaron y apoyaron las fuerzas eternamente poderosas y desinteresadas de la Iglesia.

El órgano periodístico del Vaticano encuentra reflejadas en la política falangista «las ideas de la reforma cristiana de la sociedad», las mismas que expusieron León XIII y Pío XI. La glosa del *Osservatore*, tan extensa y profunda, reitera la afirmación del obispo de Madrid-Alcalá de que José Antonio se inspiró en todos los actos de su creación política en la fundamental, para él, y para todos nosotros, esencial, doctrina católica.

Y aun más: que la sirve con la decisión y el desinterés que en la contribución a los problemas del mundo demostró España en sus mejores días. Y creando un estilo para resolver las cuestiones que atañen a la esencia de la personalidad humana y al justo desenvolvimiento de una comunidad nacional. Esta última palabra del *Osservatore Romano*, es un aliento magnífico para que prosigamos nuestra obra falangista y para que lleguemos al último resultado político: que nos oigan todos, empresa ya conseguida, y que nos entiendan los que aun poseen, en todas las zonas, una posibilidad de salvarse, en el servicio y en el sacrificio, «por Dios y por el prójimo», equivalente a servir a España.

COMENTARIO

El Estado barato

En su avance diario, las tropas del japonés han llegado a Sarawak, que es un pueblo feliz donde la gente no sabe darse cuenta de que ya no le queda de su propiedad ni siquiera el bigote. Resulta que el buen Rey de Sarawak cuyo reino anda en letras de canciones de «jazz», ha vendido a Inglaterra en doscientas mil libras, su país —pequeño todo entero. Y que han sido las tropas japonesas las que se han enterado de la venta porque entra los vendidos no lo sabía nadie.

Hubo, hace algunos años, un Rey de Sarawak que fue el padre de este que ahora gasta sus libras en Australia mientras su

pueblo mira pasar a los soldados japoneses. Aquel Rey, hoy cadáver —cosa que también pasa en Sarawak—, tuvo a tiempo ocasión de conocer el sino de su casta real. Tenía, a más del hijo que ha vendido a Duff Cooper el reino de su padre dos hijas sedadoras. La una se le caso con un boxeador; la otra, con el cantante de una orquesta de baile americano. En realidad es triste la historia de este estirpe de Monarcas. Y aunque se lloró mucho en Sarawak a Rey que fue a la tumba con dos hijas a la ante esto que ha hecho e hijas es cosa de envidiarle. Existen compraventas que bien vale la pena de morir antes de venderlas.

FUERTE OFENSIVA DE LOS JAPONESES CONTRA BIRMANIA

Argentina y Chile aceptan la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Eje

ES INMENSO EL PÁNICO EN SINGAPUR POR LA PROXIMIDAD DE LOS NIPONES

Shanghai, 22.—Según informaciones de procedencia británica, llegadas de Rangun, los japoneses inician después de la conquista de Tavoy una ofensiva contra Birmania basada en un segundo punto sobre Mulmein, al borde de la bahía de Martaban hacia el Sureste de Rangun. Esta operación tiene como fin desgajar de Birmania otra amplia zona de territorio de una anchura de unos 250 kilómetros. Los nipones han atravesado la frontera por varios puntos y según las mismas informaciones, japoneses y thailandeses combaten lado a lado. Un comunicado oficial fechado en Rangun admite que las fuerzas niponas son superiores en número y tienen las ventajas del relieve del terreno ya que avanzan desde la meseta thailandesa hacia las llanuras birmanas.—(Efe).

Río de Janeiro, 22.—Una declaración publicada por la Conferencia de Río de Janeiro anuncia que «Argentina oficialmente y Chile teóricamente» han aceptado la ruptura de relaciones con las potencias del Eje Berlín-Roma-Tokio. El documento asegura que los países firmantes actúan conforme a «sus instituciones constitucionales».—(Efe).

Bangkok, 22.—La radio de esta capital anuncia que a consecuencia de los permanentes ataques aéreos, de dureza extraordinaria, el avance rápido de las tropas japonesas y a la movilización de los civiles desde los 18 a los 40 años, la población de Singapur se encuentra bajo los efectos del pánico.—(Efe).

Contactos entre japoneses e ingleses en Sohere

Singapur, 22.—Comunicado de guerra: «En el Nordeste de Johore se han registrado contactos, al Norte de Merising, entre los destacamentos enemigos que avanzan hacia el Sur de Udand y nuestras tropas que les preparan una emboscada y les causan un determinado número de bajas. Nuestras bajas fueron reducidas.»

En el Oeste prosiguen los encarnizados combates en la región de Bukit-Payong. Hubo actividad de patrullas muy viva en la región de Batu Pahat.

Durante la tarde de ayer nuestros aviones realizaron un feliz ataque contra un convoy motorizado enemigo, al Norte de Parit Balong. Varias bombas hicieron explosión directamente sobre la carretera, entre los vehículos, muchos de los cuales fueron destruidos o averiados. El resto del convoy fue ametrallado después desde pequeña altura.

Unos 100 aviones enemigos, participaron en los ataques contra Singapur, en la fecha de ayer. Se señalan algunos daños en los objetivos militares, principalmente en las construcciones, y pérdidas reducidas. La mayoría de los daños y las víctimas fueron causadas en los barrios de viviendas. Las víctimas son 287 muertos y 529 heridos.—(Efe).

Actividad de la aviación nipona sobre Batavia

Batavia, 22.—Comunicado oficial de guerra: «Se ha registrado ligera actividad de la aviación enemiga, sobre numerosos puntos de las posiciones exteriores acompañada de bombardeos y ametrallamientos que causaron daños reducidos. El adversario se mostró muy activo sobre el Norte de Sumatra, pero los daños materiales que ocasionó son insignificantes.»

En fin, la mala suerte que tenga Sarawak no viene ahora a cuento. Viene a cuenta, sin duda la amargura británica. Comprar todo un Estado —por pequeño que sea— por unas cuantas libras o se puede negar que es un negocio. El tratante, Duff Cooper, fue tan felicitado por la compra como no fue nunca comisionista. Pero aquel gran negocio se ha venido ahora abajo. Después de que las tropas del Japon han entrado triunfantes en el predio británico resulta que Inglaterra sólo ha comprado allí la vergüenza del pobre Monarca vendedor.

El Estado barato y la vergüenza cara debiera titularse este «Punto» de hoy. En verdad que después de aquello del cantante y que otro del boxeador, fue demasiado poco y demasiado caro lo que compró Duff Cooper,

Los chinos cercan a la guarnición japonesa de Hwaiyang

Chung King 22.—Comunicado oficial de guerra: «En el frente oriental chino de Honan, las tropas chinas aprietan el cerco de Hwaiyang. Parte de la guarnición japonesa de esta plaza, que está todavía por fuera de las murallas, compuesta actualmente por mil oficiales y soldados, se precipitó desde la puerta Norte, el lunes por la mañana, en un intento desesperado de romper el cerco chino, pero después de un breve combate

los soldados japoneses fueron rechazados después de sufrir 400 bajas entre muertos y heridos. Desde ese día las tropas chinas han atacado repetidamente las puertas oriental y meridional de la ciudad, así como la del Norte».—(Efe)

Petrolero japonés hundido
Londres, 22.—El Comunicado oficial de Batavia dice que «un aparato de los llamados «fortalezas volantes», ha hundido a un petrolero japonés de 10 000 toneladas a cien millas al Sur de Joló».—(Efe).

DEMASIADO CLARO

«Nosotros hablamos claro y derecho porque tenemos el alma clara y derecha y queremos ser prestamente entendidos, sin vicios de cautela ni pusilanimidad.»

Vamos, pues, a hablar derechamente de algo que está claro como la luz. Vamos a hablar, en español, de las andanzas con que determinados elementos tratan de levantar en centros de enseñanza una resistencia a la orden del Ministerio de Educación, con fecha 16 de octubre, promoviendo oposiciones a la misión docente e inspectora que dicha orden asigna a los instructores del Frente de Juventudes.

Es claro como la luz que Franco,

el jefe del nuevo Estado Español, cuya figura salvadora preside las aulas máximas de todos esos colegios. El Caudillo que levantó a España de una de las más hondas simas de su historia, a la que fue arrastrada muy principalmente por la fanática formación patriótica de una o dos generaciones juveniles, tiene derecho —por que tiene deber— de asegurar la forja política de la juventud actual, informándola en la nueva doctrina del Nuevo Estado español. Es decir, formándola «en el espíritu católico, español y de milicia propios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS» por medio de presencias docentes e inspectoras plenamente capacitadas y absolutamente fieles. Es claro que tiene ese derecho ante los hombres y ante Dios, ya que su Vicario ha dicho:

«El Estado puede exigir y, por tanto, procurar que todos los ciudadanos tengan el conocimiento necesario de sus deberes civiles y nacionales y cierto grado de cultura intelectual, moral y física que el bien común, atendidas las condiciones de nuestros tiempos, verdaderamente exija», para concluir:

«En general, pues, no sólo para la juventud, sino para todas las edades y condiciones, pertenece a la sociedad civil y al Estado la educación que puede llamarse cívica.»

Laugo también es evidente que todos los Colegios españoles, sometidos en conciencia a todas las leyes lícitas del Estado español, tienen la obligación —yo pensé siempre jubilosa— de aceptar ese derecho —y deber— del Gobierno de su Patria. Y quienes a él se oponen no pueden tener otra intención que la de seguir manteniendo a una gran parte de nuestra juventud en aquel aislamiento, tan propicio a la deformación y a la calumnia, que desde uno y otro lado se decretó contra la Falange desde su primer día, para luego poder emplear fácilmente a esa juventud en empresas de ataque y de subversión...

Y que no se arguya que la presencia de los instructores de la Falange en los Colegios desprestigiara, por vejatoria, a los maestros propios ante sus alumnos, pues eso argumentaría la ingenua —o cínica— confesión de algo que habría de resolverse quirúrgicamente contra toda urgencia. Porque si la adhesión al Estado de Franco de todos esos educadores es, como no puede menos de ser, verdadera. Si por tanto, todos esos profesores, en vez de mantener un ambiente de recelo o de hostilidad, fomentan hacia ese Estado y hacia su jefe la cálida admiración propia de súbditos fieles, el día en que un heraldo o una mensajera de Franco llegue a un Colegio con el mismo hábito azul que el Caudillo viste, a enseñar la misma fe española que sustenta aquél cuyo retrato invicto ampara permanentemente la cátedra transitoria ocupada, habrá de ser un día de fiesta, día de gozo, en que todo el Colegio, desde el director hasta el último alumno, en vez de vejados, se sentirán honrados y enaltecidos.

JULIAN PEMARTIN.

Auxilio Social y la Falange

Por JOSE VIDAL LOMBAN.

Cuantas disposiciones se han promulgado para imponer coactivamente la Justicia social que propugnamos, se hubiesen evitado si un elemental deber de patriotismo, de amor al prójimo, y de espíritu humanitario guiase a muchas gentes que, blasonando de católicas, no se inspiran en los más rudimentarios principios de la Religión que dicen profesar.

No vale alegar la ingratitud ajena para eludir obligaciones ineludibles, porque el bien, pensando y obrando como Dios manda, debe hacerse por «el bien mismo», sin esperar más recompensa que la satisfacción del deber cumplido. La ausencia de espíritu cristiano en las clases acomodadas —salvando las excepciones de rigor—, es claro y patente. No obstante las medidas adoptadas por la Superioridad para incrementar los ingresos en la nunca bien ponderada Institución de AUXILIO SOCIAL —una de las más eficaces y nobilísimas que creó la Falange, pese a las inevitables deficiencias originadas por la escasez de víveres y por la falta de recursos económicos—, pese, digo, a las medidas adoptadas, resulta verdaderamente irrisorio que en una Población de cuarenta y tantos mil habitantes no sobrepasa la recaudación de siete a ocho mil pesetas mensuales —por Ficha Azul, Postulaciones y donativos— para sostener una Institución benéfica que actualmente da de comer a unas setecientas personas de ambos sexos entre niños y adultos.

Y habida cuenta de que los gastos ascienden a veintitantos mil pesetas mensuales, calculen ustedes la suerte que hubiese corrido esta benemérita Institución si el Estado, por su parte, no aportase su ayuda económica —para cubrir los gastos—, de los ingresos que éste obtiene por otros conceptos.

Y esas gentes que regatean o entregan a regañadientes treinta céntimos por un emblema de nuestra Obra —y que no vacilan en gastar cinco, diez o más pesetas en cualquier espectáculo público, o suscriben una Ficha Azul con dos o cinco pesetas, pudiendo contribuir con mucho más, dado sus posibilidades económicas—, esas gentes, digo, aun se lamentan y se quejan de que la Falange no haya eliminado la mendicidad, y del espectáculo tan poco «agradable» que ofrecen esos niños descalzos, desnudos, famélicos que deambulan día y noche por esas calles de Dios implorando la caridad pública. No cabe argüir que muchos de esos niños son de padres desnaturalizados y viciosos que los explotan y trafican con ellos; cierto el alegato, pero ¿y estos niños acogidos y asistidos en los Comedores de Auxilio Social que piden a los Reyes Magos calzado y ropas para cubrir sus cuerpos desnudos, renunciando al tradicional juguete con que todos soñamos en nuestra primera infancia?...

Esta es una realidad triste y palpable que denota y pone en evidencia la falta de espíritu cristiano de esas gentes «sensibleras y mojigatas» que no coadyuvan, como católicos, a instaurar un orden social más justo y humano, esto es, más en consonancia con las doctrinas de la Iglesia Católica y las Encíclicas de los Pontífices de la misma.

-El día en Santiago de Compostela y en la Región-

El primer trozo de la carretera de Santiago a Santa Comba

Leemos en un diario regional:

"Mañana se dirigirán a Bertamirón (Los Angeles) los ingenieros de la Diputación de La Coruña para informar de las obras del nuevo camino vecinal. Acompañarán a los referidos funcionarios los diputados provinciales señores Botana y Diéguez."

Las precedentes líneas hicieron recordar—otra vez más— el lamentable estado en que hallase una de las carreteras de nuestra ciudad, de la que el repórter se ocupó en diversas ocasiones.

Nuestros convecinos D. Angel Botana Sieyro y D. Manuel García Diéguez debieran conseguir que el señor Ingeniero-Jefe de Vías y Obras Provinciales viera el primer trozo de la carretera de Santiago a Santa Comba, en el empalme con el Pombal.

Verdad es que la Diputación la incluyó—hace meses— en su plan de obras urgentes a realizar, pero no es menos cierto que prosigue el "statu quo". Si se cuenta con cantidad, procedente de cuotas del paro obrero y el proyecto fué sancionado por el organismo provincial, no vemos por parte alguna los obstáculos que oponerse puedan a la inaplazable mejora urbana.

A fuer de sinceros debemos confesar que no es esta carretera de las de mayor tráfico, pero ello no justifica el abandono en que se la tiene después de incluirla—sus razones habría— en el plan de obras urgentes.

La pericia de los chóferes "estrellarse" cualquier día contra el pavimento, que nada tiene que envidiar al de las "corredoiras" de nuestras más remotas aldeas. Los "autos" de línea a Vimianzo y los que se dirigen a la Residencia Universitaria han de recorrerla "a fortiori"; no extrañándonos que en cualquier momento se registren vuelcos. Por eso está exculpada la testarudez del repórter propugnando el firme especial; aparte de evitar que el polvo unas veces y otras el légamo dificulten el acceso a inmuebles en la Avenida de Figueroa.—RASAL.

Gratitud al Caudillo

Por los médicos titulares de Moraña fueron cursados al Excelentísimo señor Jefe de la Casa Civil de S. E. el Generalísimo, los siguientes telegramas:

"Ruego respetuosamente a Vuecencia, transmita a S. E. el Caudillo, profunda gratitud por reciente Decreto mejorando situación médicos titulares, testimoniando humilde pero inquebrantable adhesión en su gran tarea de reconstrucción Patria. Cada uno de ellos era firmado por los señores González-Aris, Castro Carpintero y Núñez García.

Pasa clandestinamente la frontera

Por haber pasado clandestinamente a la frontera, ha sido detenido en Camposancos, el súbdito portugués Juan Valladares.

Abandonan las armas

Por personal de la Comandancia de la Guardia civil de Pontevedra fueron sorprendidos consumiendo bebidas alcohólicas y jugando a la lotería, una de las pasadas madrugadas, en un establecimiento que en el lugar de Piedra Picada, de la parroquia de Mourente, posee José Freijeiro Iglesias, 33 individuos, vecinos de la expresada feligresía.

Al ser reconocido el mentado local, se hallaron abandonadas tres navajas de bolsillo y un revólver, por cuyo motivo se instruyó el correspondiente atestado.

Nombramientos anulados

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Pontevedra ha fallado el recurso que había interpuesto el médico don Antonio Requejo Cambeses contra acuerdo del Ayuntamiento de Lavadores, fecha 26 de junio de 1936, por el cual se nombró en propiedad, tocólogos del mismo a don Angel Lorenzo Méndez y don José Zunzunegui Freire.

La demanda es estimada y en su virtud se revoca el acuerdo apelado, se declaran nulas las bases del concurso y nulos los nombramientos efectuados y se declara que dichas dos plazas están vacantes y que deben anunciarse con arreglo a los méritos y bases que señalan las disposiciones vigentes.

Escuela del Trabajo

Comenzaron las oposiciones a una plaza de profesor de Dibujo lineal, aplicado a los oficios, de la Escuela del Trabajo de esta ciudad. El único opositor es don Manuel López Garabai.

El tribunal está formado por don Luis Iglesias, presidente del Patronato de la Escuela del Trabajo, y por los señores don Ramón María Allier y don Juan Robles.

"Blanca Nieves"

Invitados por la Empresa de Capitol y Filmófono S. A., asistieron hoy a las once de la mañana a una sesión especial en la que se proyectó la película «Blanca Nieves» y los siete ensuitos», los niños y niñas de Beneficencia y Escuelas públicas y de la Milagrosa y acogidos a las instituciones de Auxilio Social, los cuales celebraron con gran regocijo las incidencias de la hermosa película.

De la Universidad

El día 26 del corriente mes, comenzarán en la Facultad de Medicina los exámenes extraordinarios.

Han solicitado el de Patología Médica tercero, 17 alumnos. El tribunal lo formarán el decano doctor Novo Campelo y los profesores señores Peña Pérez y Daviña Rey.

Solicitaron el de Patología Quirúrgica, 14 alumnos. El tribunal estará formado por el doctor Novo Campelo y los profesores Echeverri y Alina.

El de Higiene cinco alumnos. Tribunal, profesores Vilamil, Villanueva y Daporta. El tribunal de Medicina Legal estará constituido por los profesores Villamil, Villanueva y Sánchez Guisande; y el de terapéutica Clínica, segundo curso, por los señores Novo Campelo, Peña Pérez y Vilariño.

Para los exámenes extraordinarios que se celebrarán en la Facultad de Derecho, han sido designados los siguientes tribunales:

Dercho Mercantil, día 26, a las doce de la mañana, Señores Barcia Trelles, Legaz y Gallego Asorey.

Derecho Procesal, segundo curso, día 27 a las once de la mañana, Señores Barcia Trelles, Legaz y Montero Quiroga.

Internacional Privado, día 28, a las diez de la mañana, Señores Barcia Trelles, Legaz y Gallego Asorey.

Filosofía del Derecho, día 26 a las cuatro de la tarde, Señores Barcia Trelles, Legaz y Gallego Asorey.

Los tribunales que actuarán en la Facultad de Farmacia con motivo de los exámenes extraordinarios, serán los siguientes: Farmacia Práctica, Análisis Químicos y Bromatología y Toxicología, Don Aniceto Charro Arias, don Carlos Puente y don Juan García Marquina.

Microbiología Aplicada, Don Taurino Lesada, don Carlos Puente y don Aniceto Charro.

En la Facultad de Medicina dieron comienzo las oposiciones a dos plazas de profesores especiales de Otorrinolaringología y Oftalmología, dotadas cada una de ellas con la gratificación anual de mil pesetas.

A la primera dejó de presentarse don Candido Alvarez de la Cruz, actuando como único opositor don José García González. A la plaza de Oftalmología, opositan don Manrique R. Suárez Villafraña y don Francisco Gallego.

Al Ministerio de Educación Nacional y para que le sea expedito el título de Licenciado en Ciencias Químicas, se expide expediente académico con premio extraordinario del año de esta Universidad don Manuel Domínguez Alvarez.

Por el Rectorado de la Universidad, se remiten al Gobierno Civil de Valencia, para su entrega a los interesados, los títulos de Licenciado en Farmacia expedidos a favor de don Aurelio Silvestre y don Salvador Forts.



Noticiario de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

Secretaría Comareal

En segundo llamamiento, y por desconocer sus domicilios, se avisa deben pasar por las oficinas de la Jefatura Comarcal de Movimiento, Rua Nueva 18, 1.º, los camaradas cuya relación se inserta a continuación, significándoles que si no comparecían será debidamente sancionada:

- Manuel Gil Bouzas
- José García Parrado
- Ramón Calvo Castro
- Maximino González Martínez
- Mariano Gimeno Pérez
- Juan Antonio Franco Toimil
- José Eiriz Barreiro
- Emiliano Rey Fernández
- Manuel Rey Castro
- Antonio Rigo Cabrera
- Cándido Barbosa Vaqueiro
- Constantino Barrio Girón
- Francisco Bello Pena
- Antonio Barreiro Bustelo
- Joaquín Burgo Moure
- José Cabanillas Allier

"AUXILIO SOCIAL"

El próximo domingo, día 25 se celebrará en esta ciudad la segunda cuatrecena del mes corriente en la forma acostumbrada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Central Nacional Sindicalista

OFICINA DE COLOCACION

Deben presentarse con la mayor urgencia posible en esta oficina en la Rua Nueva 12.º, los señores que a continuación se relacionan, para un asunto de sumo interés:

- José Mateos
- José Mejuto
- Meichor Mera
- Andrés Seoane Otero

SINDICATO DE HOSTELERIA

Se recuerda a todos los industriales afectos a este Sindicato, la obligación que tienen de abonar el 2 por 100 a todo el personal a sueldo fijo, como así lo estipula el reglamento de trabajo de 1.º de mayo de 1939; advirtiéndoles que el que dejara de cumplirla será severamente sancionado.

"Alma de Dios"

Es de nuevo la pantalla del Principal la que tiene el orgullo de ofrecer al público santigués una producción nacional de gran categoría. Pasmosos son los adelantos que nuestro cine ha alcanzado en los últimos tiempos, y este constante progreso lo pueden apreciar los espectadores santigués gracias al Principal.

La mayor perfección imaginable en el rodaje de una película, la más acertada interpretación y la genial dirección del gran Quiñones (director de «El difunto es un vivo») concurren en Alma de Dios, haciendo que esta película supere a todas las que hasta la fecha han lanzado el cine español.

Muy grande es la perfección alcanzada en nuestros estudios y de la que el público ya es admirador, pero puede decirse sin temor a errar, que hasta que se ha visto «Alma de Dios» no se aprecia ésta en toda su magnitud, pues esta película, sencillamente, las supera a todas!

En ella vibra la más profunda de las emociones, que transmiten al público los más geniales actores del cine español, harto conocidos del público para que no necesiten una especial presentación.

Pepe Isbert, el gran cómico, Guadalupe Muñoz Sampedro y Amparito Rivelles Ladrón de Guevara forman en cabeza del gran plantel de artistas que animan esta formidable y emocionante y modernísima producción que el Principal tiene el honor y el orgullo de presentar mañana sábado en funciones de gala. ¡Algo inolvidable! ¡Magnífico! ¡Modernísimo! Matizado por la música del genial maestro Serrano.

A QUIENES

INTERESE realizar sus compras para Oficina o Comercio, deben visitar la

Papelaría e Imprenta LA COMERCIAL

Rúa Nueva, 1 y Gelmírez, 26

Principal - La pantalla de las obras maestras

Estrena mañana en Funciones de Gala

la más colosal de las producciones del cine Español

ALMA DE DIOS

Una película perfecta, amenísima y emocionante. Interpretada por el más selecto plantel de artistas en que destacan

Amparito Rivelles, Guadalupe Muñoz Sampedro y Manuel González

Con música del maestro SERRANO.

A las 5 1/4, 7 1/4 y 10

CAPITOL - La pantalla de los éxitos

Presenta mañana

en Funciones de Gala un nuevo triunfo de la cinematografía

Cena en el Ritz

Grandioso Estreno En Español

Interesante y moderna comedia policíaca de fuertes emociones en la que REFULGE el arte magnífico de

ANNABELLA y PAUL LUKAS

Sanciones de la Comisaría de Recursos

La Comisaría de Recursos ha impuesto sanciones a varios vecinos de Betanzos, por no llevar a cabo la recogida de cosechas. Las sanciones impuestas fueron las siguientes:

A Francisco López Aído, dos mil pesetas; Salvador Degado Vázquez, 500; José María Rodríguez Lendoiro, 500; Pedro Vázquez y Vázquez, 500; Eladio Vilda Feito, 500; Andrés González Valero, 750 y Pedro Fariño Hermida, 750.

A unos por no haber entregado el cupo de patatas fijado por el Ayuntamiento de Betanzos, y a otros, por no haber presentado las declaraciones juradas que se hallaban en la obligación de presentar.

ALVEAR QUINADO DULCINEA Vino Tónico

Damas de la Buena Prensa

El domingo, 25 del corriente, la Asociación de Damas de la Buena Prensa festejará a su Patrono, San Francisco de Sales, con los siguientes actos:

A las ocho y media de la mañana, Misa de Comunión en la iglesia de las Huérfanas.

A las doce, junta general en Palacio, presidida por el excelentísimo señor Arzobispo, don Tomás Muñiz y Pabes.

A las siete de la tarde, acto Eucarístico en la iglesia de San Agustín, predicando el reverendo P. Superior de los Jesuitas y dando la Bendición el muy ilustre señor Vicario don Fernando Peña Vicente.

Périda

El que hubiese encontrado una caja conteniendo un traje de señora y otras prendas de vestir que se extravió frente a la fuente de la calle del General Franco (Hórreo), se ruega lo entreguen en Algalla de Arriba número 6. Se gratificará.

Venta

Se vende la casa número 4 de la Rapa da Fola, en esta ciudad, situada a la calle de Montero Ribas. La subasta de dicha finca tendrá lugar el próximo día 27 del actual a las 12 de la mañana en la Agencia Güimil, Rua del Villar, 80, el cual informará del precio y condiciones.

Venta

En Villagarcía de Arosa, y al lado de la playa Compostela, frente a la Estación del Ferrocarril, se vende un excelente solar de quince metros de frente, por treinta y cuatro de fondo, por donde está la playamar. Es propio para construir en él dos chalets, con vistas a la bahía.

Informes: Notaría de D. Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1, 1.º (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Tel. 1989.

Subasta

Se hace de la casa n.º 9 de la calle de García Blanco de esta ciudad, compuesta de bajo, dos pisos y bodega.

Dicha subasta se celebrará el día 29 del corriente mes de enero, de doce a una de la tarde, en la Agencia García, Conga 8, bajo.

Salón Teatro

HOY y MAÑANA

Spencer Tracy y Claire Trevor

LA NAVE DE SATAN

Comicidad de buena ley, interés de acción, dramatismo intenso.

Véala usted y admirará algo excepcional y completamente nuevo.

EN ESPAÑOL

DOMINGO

MR. WONG, DETECTIVE

Estreno en Español

ULTIMAS NOTICIAS

Multas de la Fiscalía provincial de Tasas

Por la Fiscalía Provincial han sido impuestas las siguientes sanciones de expedientes incoados con anterioridad a la Ley de 16 de octubre de 1941:

Multa de cinco mil pesetas, a Francisco Ponte Verdes, de Corme (Puenteceso), por ocultación de pieles.

Tres mil quinientas a Demetrio Pérez Fernández, vecino de La Coruña, con domicilio en Santa Catalina, número 32, por venta de jamón a precios abusivos.

Dos mil a Antonio Carollo de la Torre, de Puente San Lázaro, de Santiago de Compostela, por compra venta de maíz a precios superiores a los de la tasa.

Dos mil a Manuel Castro López, de El Ferrol del Caudillo, y con domicilio en San Carlos, número 84, por venta de pan a precios superiores.

Mil a José Domínguez Quintana, de la parroquia de Baos (Mazaricos), por venta de trigo a precios superiores a los de la tasa.

Mil a Jesús Paz López, de Santa Marta de Ortigueira, por compra y circulación clandestina de aceite.

Mil a José Loira Sánchez, de Santa Marta de Ortigueira, por compra y circulación clandestina de aceite.

Mil a José Cambó Suárez, de Castriño (Santa Comba) por transporte de avena sin la guía reglamentaria, y compra legal de la misma.

Mil a Dolores López Amado, de Randufe (Santa Comba), por transporte de maíz sin la guía reglamentaria.

Mil a Dolores Ameijeiras Aroca, de Santa Comba, por transporte clandestino de maíz.

Mil a Juan Pascual Sales, de La Coruña, San Andrés 77, se gundo, por tenencia de medias sin el marcado reglamentario.

Mil a Ramón López Gerpe, de Randufe (Santa Comba), por transporte de maíz sin guía.

Mil a Manuel Cadorriña, de El Ferrol del Caudillo, calle de Generalísimo Franco, número 82 por no tener marcado el precio de los artículos expuestos en el escaparate de su establecimiento.

Mil a Manuel Sardiña Navarro, de la calle de Santiago, número 27, de Puentevedeame, por irans porte clandestino de gusanos.

Mil a Manuel Otero Buján, de La Coruña, domiciliado en la calle de los Omos, número 23, por compra clandestina de carne de ternera.

Mil a Josefa Castro Raña, de Castriño (Santa Comba) por transporte clandestino de maíz.

Mil a Cipriano Souto N., de Santa Comba, por transporte clandestino de maíz.

Mil a Andrés Souto Mouro, de Santa Comba, por transporte ilícito de maíz.

Mil a Jaime García Pazos, de Codoso (Boqueijón), por transporte clandestino de maíz.

Mil a Francisca Rivas Pazos, de Palmeira (Ribeira), por compra-venta de maíz a precios superiores a los de tasa.

Mil a Isolina Salvado Castro, de Lavacolla (Santiago), por venta de leche a precios abusivos.

Además se les sanciona a todos ellos con la incautación de la mercancía objeto de la infracción y cierre o prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

"Cena en el Ritz" en español

Mañana viene a Capitol, aun vibrante el entusiasmo que produjo «Blanca Nieves» otra producción modernísima y excelente: «Cena en el Ritz», apasionante y magnífica comedia, que si de intriga detectivesca en el fondo, la forma reviste casi siempre gratas tonalidades de comedia mundana en ambientes suntuosos; playas mediterráneas, Casinos y grandes Hoteles, yates y residencias refinadas que en un buen conjunto la escenografía, la técnica es la que mejor corresponde a la película y al tema ágil sobria y sin virtuosismos pero elegantemente inspirada para captar el creciente interés y para alcanzar el ritmo más favorable.

Annabella, la bellísima estrella francesa, en su doble personificación, realiza una portentosa creación; sus gestos siempre sumidos al estado de su alma y de su conciencia dicen más que la palabra.

«Cena en el Ritz» es una comedia que posee de todo y más acusado un sello de misterio policiaco, y bien dirigida por Harold B. Schuster envuelve la trama folletinesca en un aire de comedia de salón, que la hace amable y atractiva y que la aparta de viejos recursos, hoy ya inadmisibles por superados en el efecto y en la moda.

Paul Lukas y David Niven son los afortunados compañeros de Annabella en la espléndida película en español «Cena en el Ritz» que mañana estrena Capitol, la pantalla de los éxitos.

Las fuerzas hindúes derrotadas

Tokio.—Las fuerzas japonesas que operan en la costa Oeste de Malasia, derrotaron completamente a las fuerzas hindúes que huyen en todas direcciones abandonando un número incalculable de material. Las bajas causadas al enemigo han sido considerables.

Salida precipitada del Embajador alemán en Turquía

Angora.—El Embajador alemán en Turquía ha salido precipitadamente con dirección a Estambul.

Comunicado japonés

Tokio.—Un comunicado facilitado por el alto mando del ejército imperial, da cuenta de que el día 21 de enero la aviación japonesa atacó por décimanovena vez la plaza de Singapur, ocasionando grandes incendios en edificios militares.

Un navío enemigo fué hundido y otro averiado, los cuales se encontraban en el puerto de Singapur. También fueron alcanzados y destruidos varios aeroplanos de bombardeo que se hallaban en las pistas de despegue de un aeródromo.

La lucha en Filipinas

Tokio.—Continúan las batallas encarnizadamente en torno a Luzón (Islas Filipinas). La última de estas batallas duró ocho horas seguidas, siendo derrotado completamente el enemigo que se retiró en desorden dejando en poder de las fuerzas niponas gran cantidad de prisioneros y material de guerra.

La religión en Filipinas

Tokio.—Continúan las negociaciones entre el Delegado apostólico en Filipinas y las autoridades japonesas, con objeto de que no se interrumpa el culto religioso en las poblaciones conquistadas.

Las autoridades japonesas se han mostrado conformes en que no se suspendan los cultos y que su celebración se rija por las ordenanzas anteriores a la ocupación de Filipinas.

Problema resuelto

Río Janeiro.—Han quedado satisfactoriamente resueltas las diferencias que existían entre el Ecuador y el Perú.

Venta

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 18 de la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y condiciones informará D. Bruno Bartolomé Santaló, Algalia de Arriba número 6 De doce a una y de seis a siete. Abstenerse intermediarios.

Venta

Se vende la casa número 4 de la calle de los Laureles de esta ciudad. Es libre de gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1 (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Telf. 1989.

Venta

de una casa con huerta y molino, sita en Fervenza número 10, que confina con el Sanatorio de Conjo. Del precio y condiciones informarán en la misma y el conserje de la Cámara de la Propiedad.

Venta

Se vende una casa de tres pisos en buen estado, situada en calle de primer orden y de mucho porvenir. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera número, 1-1.º

Venta

SE VENDE finca industrial, con energía eléctrica y agua, cerrada sobre su con muro mampostería, de dos metros de altura. Bodegas subterráneas, cuatro viviendas independientes A dos kilómetros de esta ciudad. Carretera Coruña-Vigo. Documentación en regla. Del precio y condiciones, informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera, 1 (encima de la Farmacia del señor Gómez Ulla). Telf. 1989.

Venta

Se vende una casa en sitio ócntrico. Darán razón en Cervantes, número 6, 2.º

Declaraciones del Delegado mejicano

Río Janeiro.—El Delegado mejicano en la Conferencia Interamericana ha manifestado a un corresponsal de prensa, que las discusiones en la indicada conferencia han llegado a un grado de madurez tal, que todo hace esperar que los acuerdos sean tomados firmemente en la sesión del viernes.

Confereciando con el Embajador de Estados Unidos

Buenos Aires.—El Ministro interino de Asuntos Exteriores argentino, recibió al Embajador de los Estados Unidos, con quien celebró una larga entrevista.

Después el ministro se trasladó a la residencia presidencial conversando con el Presidente Dr. Castillo. Momentos después, el ministro argentino y el embajador norteamericano se reunieron nuevamente.

Sobre estas entrevistas se ha guardado la mayor reserva, no dándose referencia oficial a la prensa.

Decepción en Norteamérica

Washington.—Ha causado gran decepción la noticia de los acuerdos tomados en la Conferencia interamericana de Río Janeiro, en lo que se refiere que para tomar la decisión de romper las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje sea necesaria la aprobación del Congreso.

Sobre este extremo se hacen multitud de comentarios.

PIDA SIEMPRE

Coñac Bomba ALVEAR

Venta de tres casas

Se venden en Santiago: una casa en la Travesía del Carmen número 6, y dos en la Cruz de San Pedro, una señalada con el número 4 y la contigua con solar.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende

la casa número 7 de la calle de las Huertas, de esta ciudad, con una buena extensión de terreno a huerta y frutales. De su precio y condiciones informará el Procurador D. Domingo Sánchez Guisande, Plaza de la Inmaculada, o por carta a Juan Bautista Iglesias, en Laín (Palmona).

VENTA DE SOLARES

En la Avenida del General Paradiñas y con frente a dos calles se vende un solar de mil trescientos metros capaz para varias edificaciones.

Informarán: Agencia Gúmil, Rúa del Villar 80.

INTERESANTE para señoras y señoritas

El peluquero de señoras ANTONIO, ofrece sus servicios en Permanentes y Peinados en el elegante SALON de Compostela. Plaza del Instituto, núm. 1

¡ATENCIÓN! Señoras y Señoritas

La moderna «Vitos» (no la antigua, no la desusada), le arreglará sus medias por estropeadas que estén, por muy poco dinero, sin rival en su trabajo. Exclusiva por estar patentada.

No confundirse: Cañón del Toral, n.º 1-1.º

Dr. Alejandro Novo

de la maternidad de Barcelona Partos y enfermedades de la mujer Carrera del Conde, 12, 1.º— T. 102

Reunión del Consejo de Ministros chileno

Santiago de Chile.—Se ha reunido el Consejo de Ministros. En la reunión se trató de la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del Eje. Los acuerdos fueron enviados al Congreso para que sea puesto a discusión, por si estima conveniente su aprobación.

Del comunicado alemán

Berlín.—En el comunicado alemán se señala que en el frente oriental se han desarrollado fuertes combates, en el sector central se ocasionó al enemigo grandes pérdidas, y se capturaron 45 cañones y cantidades enormes de material de guerra.

En África del Norte se cogió al enemigo 10 carros de asalto, 46 cañones y más de un centenar de automóviles británicos.

Las bases navales de Malta fueron nuevamente bombardeadas, ocasionando grandes daños.

La aviación enemiga bombardeó varias ciudades del Este de Alemania ocasionando algunos daños.

Tres aviones de los atacantes fueron derribados.

El Emperador del Japón

Su Majestad Imperial Hirohito, 124.º Emperador del Japón, tiene ahora 40 años.

Subió al trono el 25 de diciembre de 1928, a la muerte de su padre, Reina con el nombre de Showa (Paz iluminada). Su dinastía no ha sufrido interrupciones desde el año 660 antes de Jesucristo.

Jimmu, primer Emperador del Japón, dicen que era descendiente de la diosa del Sol. Los emperadores, hijos de Dios, son venerados como tales dioses.

Vive en el pintoresco palacio Ajujo, en el centro de Tokio. Solamente el primer ministro y los jefes militares pueden llegar hasta él. Tiene el derecho de guerra y de paz. Hombre dios, S. M. Hirohito es también un hombre. Goza de buena salud y padece de miopía pronunciada. Se levanta a las seis de la mañana, no bebe ni fuma.

Sus deportes predilectos son el tenis, golf, natación y equitación. Su mayor debilidad es el estudio de la biología marina y de la fotografía. Es de espíritu curioso. No ha cesado nunca de estudiar. Además de las enseñanzas tradicionales en los hombres de su dinastía, ha sido educado al estilo occidental en la Pear's School. Cuando tenía diez años ya componía fábulas, a la manera de Esopo.

El Emperador-dios es el hombre más rico del mundo. De derecho le pertenece todo el Japón, pero de hecho, sus tierras están repartidas entre numerosos propietarios.

Ha hecho un matrimonio por amor. Encontró para ello una viva oposición, sobre la que triunfó. La princesa Nogako no descendía directamente de la familia Japumara, la única, según la tradición, de trece siglos, que puede dar al Japón emperatrices.

El emperador no viste nunca dos veces un mismo traje. Los trajes que deja constituyen un donativo preciadísimo por sus oficiales.

El príncipe heredero, Tangu, nació en 1933. Por lo tanto, la dinastía continúa.

Alfonso Bouzón Cancelo MÉDICO

INMACULADA, 9 Horas de Consulta: De once a una y de cuatro a seis.

FUNERARIA "EL OCASO"

DIRECTOR: JOSÉ RAÑALES

Esta Agencia se encarga de traslados y de todo lo concerniente al ramo. Especialidad en capillas ardientes.

Servicio permanente. Para avisos: Hórreo, 11, bajo, Teléfono 1855.

SENORITA:

Ha llegado la Máquina de Coser

CIMA

Véala en los Almacenes de los señores Lorenzo y C.ª Preguntoiro, 62

Venta

Se hace de un edificio en Padrón—antigua residencia de monjas portuguesas—propio para Sanatorio, colegio internado o fábrica.

El edificio tiene una extensión de novecientos metros y es de nueva construcción, y su huerta cerrada tres mil.

Informes: Agencia García, Conga número 4.

SE VENDE una casa de planta baja y alta. Razón: Santa Clara número 6, bajo.



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

VINO DE MISA "MULLER"

Distribuidora: Casa PORTO PLAZA DE CERVANTES, 12 Apartado de Correos número 9. — Teléfono 1223 Santiago de Compostela

"LA MODERNISTA"

Esta Casa pone en conocimiento del público en general, que el procedimiento que emplea para coger PUNTOS DE MEDIAS desde hace DIEZ AÑOS es la MÁQUINA «VITOS». ¡NO ES NADA NUEVO! ¡TAMPOCO EXISTEN EXCLUSIVAS!

IBOTONES FORRADOS, DE ALTA FANTASÍA! Calderería núm. 64 SANTIAGO

EMPRESAS LIBROS DE CONTABILIDAD

de conformidad con las recientes disposiciones. Con papel superior, impresión a dos tintas, encuadernación fuerte; de cien hojas.

El juego de cinco libros 65 pesetas.

EL SOL, Papelería

Academia Menéndez Pelayo COLEGIO AUTORIZADO

Primera Enseñanza, Bachillerato, Cursos del Magisterio. Preparación especial para el Ingreso en la Universidad y Examen de Estado. Clases de cultura general y adultos.

Algalia de Abajo, 24, 2.º

Altos Estudios Mercantiles (PERITO—PROFESOR—INTENDENTE)

Preparación para la Escuela de Comercio de La Coruña, en cursos intensivos.

(En anteriores convocatorias han aprobado todos nuestros alumnos)

"Preparaciones IBERIA"

ALGALIA DE ARRIBA, 6—SANTIAGO Clases de Contabilidad y Cálculos Mercantiles, para enseñanza privada, por MÉTODOS COTS.—Sistema de enseñanza individual aplicado a la enseñanza colectiva.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 22—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de hoy bajo la presidencia del jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se encomienda al Instituto Nacional de Industria la organización de empresas de obtención de carburantes por destilación de pizarras bituminosas.

Decreto por el que se aprueba el reglamento del Instituto Nacional de Industria.

Decreto por el que se resuelve la competencia entre la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid y la Comisión de incorporación industrial y mercantil número uno, sobre una cuestión de Arrendamientos.

Acuerdos del Consejo de Ministros, por los que se imponen por infracción en materia de tasas las sanciones siguientes: A Hijos de Sabino Santos, S.A., multa de 2.000.000 de pesetas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a Corbera y Bertrán, S.A., multa de 500.000 pesetas y cierre de su establecimiento de Barcelona durante tres meses, con respecto de los derechos de la dependencia; a Hipólito González e Hijos, S. Ltd., multa de 1.660.000 pesetas, incautación de 1.963 kilos de garbanzos y cierre de sus establecimientos por término de tres meses, sin perjuicio de los derechos de la dependencia; a Francisco Pardo Jiménez, multa de 150.000 pesetas, destino a un batallón de trabajadores por un año e incautación de los cereales intervenidos; a don Santiago Gervía Prado, multa de 50.000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de su establecimiento durante tres meses; a don José Torrelle Ceidra, multa de 17.500 pesetas y cierre de su establecimiento de Barcelona durante tres meses; y a Rafael Muñoz y Compañía, multa de 25.000 pesetas, incautación de las mercancías intervenidas y cierre de sus almacenes de Cádiz durante tres meses, con destino de sus dos socios colectivos, don Rafael Muñoz Santaló y don Santiago Hervía Roca, durante tres meses a un batallón de trabajadores.

Hacienda.—Ley por la que se aprueban los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1942

Ley de gravamen transitorio sobre beneficios de explotaciones agropecuarias.

Ley sobre importación de cacao.

Ley que suprime el impuesto denominado «Plato Único».

Ley por la que se suprime el impuesto sobre el aumento, etc.

Distribución de fondos para el mes de enero.

Numerosos expedientes y combinación de personal.

Resumen de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1942:

Gastos—Obligaciones generales del Estado: 1.657.162.646,28

Obligaciones de los Departamentos ministeriales: pesetas 6.223.032.023,00

Total del presupuesto de gastos: 7.880.794.669,28

Ingresos—Contribuciones directas: 3.427.072.583

Contribuciones indirectas: pesetas 2.813.087.000

Monopolios y servicios explotados por la Administración: 1.144.145.000

Propiedades y derechos del Estado: 99.473.000

Recursos del Tesoro: pesetas 386.000.568

Total del presupuesto de ingresos: 7.869.778.148

El aumento de gastos en el presupuesto ordinario procede de:

a) De transformación del gasto. Se han recogido en este presupuesto gastos que con aplicación de la Ley de 9 de marzo de 1940

o sea, como transitorios—venían haciéndose efectivos fuera del presupuesto ordinario; pero como ha de subsistir durante todo el año, se ha estimado conveniente incluirlos en este presupuesto.

Figuran también en el presupuesto ordinario los gastos que ocasionan las obras de FET y de las Jons principalmente en su aspecto de preparación de la juventud (Ley 6 diciembre 1940).

b) De gastos nuevos.

Los haberes correspondientes a los médicos titulares de Asistencia Pública Domiciliaria (Ley de 31 de diciembre de 1941) y médicos feroces, lo que por otra parte supone un ahorro en muchos presupuestos municipales, al hacerse cargo el Estado de aquellos haberes.

Se consigna, además, en los nuevos presupuestos una mejora importante en los haberes del Magisterio Primario y, en general, en los de todo el personal docente.

Por último, se han rectificado en su mayor parte, las plantillas

de los Cuerpos de la administración del Estado, acomodando unas y aproximando otras a las plantillas tipo que prevenían la Ley de 2 de agosto de 1935 y disposiciones concordantes, procurando que el mayor beneficio alcance a las categorías y clases más modestas.

Para compensar los gastos de carácter transitorio, se han establecido también impuestos transitorios: Sobre beneficios extraordinarios de guerra y sobre los cultivos agrícolas con arreglo a las leyes respectivas.—(Cifra).

Comandancia Militar de Santiago

El cabo de Artillería licenciado SEVERIANO RIVEIRO FONTAN hará su presentación con la máxima urgencia en la primera sección del Estado Mayor de la Capitanía General en La Coruña, para un asunto Oficial.

Santiago 20 de enero de 1942. El Coronel Comandante Militar.

Las Malvinas

El cable, con su laconismo peculiar, nos trae la noticia de que, con motivo de cumplirse el OIX aniversario de la ocupación por los ingleses de las Islas Malvinas, la Asociación Nacional Argentina, para reincorporarlas a la soberanía de aquel país, ha elevado una nueva protesta, que publicaron todos los periódicos. No es, pues, inoportuno el que digamos algo sobre las Malvinas, pertenecientes al Virreinato de Buenos Aires y ocupadas hoy por los ingleses.

De las Malvinas, cinco pequeñas islas a 81 leguas del Estrecho de Magallanes, han pretendido ser descubridoras varias naciones. Américo Vesputio las diviso en 1502, y Magallanes tomó solemne posesión de ellas, a nombre de los Reyes Católicos, en 1520. Los ingleses las llamaron Falkland, como a la banda Sur de la provincia de Yucatán, Wallix, y a la famosa bahía de la isla de Juan Fernández—llamada así por el español que la descubrió en 1563 a cien leguas de la costa chilena—, Cumberland. Lo de llamarse Falkland es cosa de Cowley, que en 1686, presumiendo descubrirías, les impuso ese nombre, como el francés Saint Jean es dió el de Malvinas en 1722.

También se atribuyó su descubrimiento Juan Davis, comandante de una de las naves del pirata Cavendish, quien, al intentar forzar el Estrecho de Magallanes, dijo haber sido arrojado por una tormenta sobre «unas islas nunca vistas», situadas a unas cincuenta leguas al noroeste de aquel paso, el 14 de agosto de 1592.

Otro pirata inglés, Ricardo Hawkins, creyó a su vez haberlas descubierto el 2 de febrero de 1593. En 1684, el pirata inglés Cowley las denominó islas Popy, y en 1690 Strong, al navegar por el brazo de mar que las separa, llamó al paso Canal de Falkland. El 3 de febrero de 1764, el marino francés Bougainville se posesionó de las islas, y al verlas desocupadas formó en ellas una colonia de pesquerías de ballenas. Las bautizó con el nombre de Maluines, por haber partido de Saint Malo, nombre que con ligeros cambios aceptaron los españoles. Protestó España de esa ocupación, y en 1766 le fueron entregadas, y desde entonces quedaron sometidas a la Capitanía General y luego más tarde al Virreinato de Buenos Aires, que fundó allí el puerto de la Soledad.

Suplantaron los ingleses a los franceses en Falkland en 1769, contraviene las convenciones, artículos y garantías de los tres solemnes Tratados de paz celebrados en aquel siglo—el XVIII—, y en el pasado, y a pesar que en el de Madrid de 28 de mayo de 1870 se expresa que «los vasallos del Rey de Inglaterra no habían de traficar ni navegar en los puertos y ensenadas que poseía el Rey de España en las Indias». Decla el Rey de Inglaterra a las Cámaras, en su discurso de 13 de noviembre de 1769, que «el honor y la seguridad de su pueblo se había herido gravemente por el hecho de haberse apoderado por la fuerza el gobernador de Buenos Aires de una de sus posesiones», agregando que había dado órdenes «para que sin pérdida de tiempo se hicieran las prevenciones necesarias para ponerse en estado de hacer justicia por sí mismo».

Las Malvinas valían poco, pero el honor demasiado. Que valían poco lo demuestra el hecho de que en 1767 había tan sólo en ellas siete mujeres, más «la señora de un oficial de guerra», un panadero,

Los países que asisten a la Conferencia Interamericana acuerdan romper sus relaciones diplomáticas con el Eje.

Declaración para servir de base a la acción común de las repúblicas americanas

Nueva York—Los veintinueve países que asisten a la conferencia interamericana han acordado romper las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje. Chile, reserva su adhesión final a «consulta de su Gobierno». (Efe).

Río Janeiro—La siguiente declaración destinada a «servir de base para la acción común de las repúblicas americanas ha sido publicada oficialmente:

«Artículo 1º Las Repúblicas americanas han firmado su declaración de consideración todo acto de agresión por parte de un Estado no americano como acto de agresión contra todas las Repúblicas y que constituirá un

atentado a la libertad e independencia americana.

Artículo 2º Las Repúblicas americanas reafirman su completa solidaridad y el deseo de poner en común todos sus recursos para la protección mutua hasta que los efectos de la presente agresión contra el Continente hayan desaparecido.

Artículo 3º Las Repúblicas americanas han declarado en consecuencia que, aplicando sus derechos soberanos y de conformidad con los poderes de sus instituciones constitucionales, no pueden proseguir sus relaciones diplomáticas con el Japón, Alemania e Italia, ya que el Japón atacó, y las otras dos naciones declararon la guerra a una nación del Continente americano.

Artículo 4º El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los países del Eje no podrá efectuarse en tanto que no hayan sido consultadas todas las Repúblicas americanas, cuya opinión debe ser unánime.—(Efe).

Río de Janeiro—El ministro de Asuntos Exteriores del Brasil, Achaia, manifestó que «sólo un miembro de la «quinta columna» podría decir que la conferencia iba a terminar sin que llegara a una completa unanimidad. Afirma que las decisiones de la conferencia pueden ser adoptadas por la mayoría de las naciones, pero que habrán de ser ratificadas por los Congresos de diputados de los respectivos países.

Washington—Oficialmente se declara que el Gobierno norteamericano no comparte la opinión expuesta por el senador Connally, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado,

respecto a la postura adoptada por Argentina en la conferencia de Río de Janeiro.

Connally, había declarado que esperaba que una revolución derribara al actual Gobierno si éste se negaba a romper las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje.—(Efe).

Río de Janeiro—La proposición de conceder los beneficios de los derechos de no-beigerrante a las potencias aliadas de los Estados Unidos, ha sido aprobada por el subcomité de la Comisión de Defensa del Hemisferio Occidental. Como se sabe, los Estados Unidos reciben ya desde hace algún tiempo el tratamiento de país no-beigerrante.—(Efe).

Río de Janeiro—Las tareas de la jornada de la conferencia interamericana terminaron esta noche con unas declaraciones de Summer Welles, diciendo «que todo marchaba por muy buen camino».

Por su parte el ministro de Asuntos Exteriores del Brasil, Achaia, manifestó que «sólo un miembro de la «quinta columna» podría decir que la conferencia iba a terminar sin que llegara a una completa unanimidad. Afirma que las decisiones de la conferencia pueden ser adoptadas por la mayoría de las naciones, pero que habrán de ser ratificadas por los Congresos de diputados de los respectivos países.

Agunos observadores interpretaron esta última parte como una indicación de que posiblemente Argentina hace depender su postura final de lo que acuerde su Parlamento.—(Efe).

Los japoneses reanudan sus ataques en la península de Bataan

Washington, 22—Comunicado del Departamento de la Guerra: «Las fuerzas japonesas han reanudado sus ataques en toda la longitud de la línea MacArthur en la Península de Bataan. Los combates más violentos están desarrollando en la izquierda y el centro de dicha línea. Han sido desembarcados refuerzos en el Gofo de Lingayen y en la bahía de Subic. Todo el Ejército japonés mandado por el general Houna y otras varias unidades se encuentran actualmente en la isla de Luzón. La actividad de la aviación enemiga sobre la isla ha sido escasa durante las últimas 24 horas. El día 17 del actual los aviones de bombardeo japoneses atacaron la ciudad de Cebu. Nada que señalar en las demás regiones.—(Efe).

Los neerlandeses destruyen los pozos de petróleo

Batavia, 22—Oficialmente se comunica que las fuerzas neerlandesas han destruido por completo las instalaciones petrolíferas y pozos de petróleo de Balikpapan, en el Borneo holandés, y en las zonas inmediatas, a fin de que se ha adquirido la evidencia de que los japoneses tienen intención de atacar dichos territorios con fuerzas muy superiores en número.—(Efe).

Refuerzos a Singapur

Tokio, 22—Han llegado a Singapur algunos pequeños transportes con objeto de evacuar población británica de la isla, según anuncia la Agencia Domei. Añade ésta que el Almirante británico realiza desesperados esfuerzos por lograr que envíen refuerzos para la defensa de la isla. Se habla asimismo de que son esperadas las divisiones australianas.—(Efe).

Los EE. UU. contra la ofensiva japonesa en Singapur

Washington 22—Los Estados Unidos efectúan actualmente considerables esfuerzos para enviar a las Indias Holandesas y Malasia potentes refuerzos aéreos. Una alta personalidad norteamericana ha declarado que las Indias y Singapur son capaces de resistir un mes a los ataques japoneses se habrá logrado adquirir al término de dicho plazo la prioridad en fuerzas aéreas con el adversario.

En los centros oficiales se dejó ver cierta confianza en los planes establecidos en cooperación con otros países aliados, para contrarrestar la ofensiva nipona sobre los diversos teatros de la guerra en Extremo Oriente.

Este optimismo es interpretado por los observadores neutrales como indicio de que los refuerzos que han de ser enviados a Singapur ya lo han sido, son muy importantes, especialmente en aviación.

Otra personalidad militar declaró textualmente: «Singapur será defendido con la mayor tenacidad, dando a entender claramente que Singapur será defendido indefinidamente.—(Efe).

Radio TELEFUNKEN normal y extracorta se vende.—Razón: Hórreo, 94 (taller radioteletrónico).

SE VENDE un coche de niño en buen uso y un lavabo sin estrenar en la calle Patio de Madres números 7 y 8, bajo.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 6 DE TRAS DEL PILAR. Santiago de Compostela, darán razón en la misma.

SE VENDE un coche de niño en buen uso y un lavabo sin estrenar en la calle Patio de Madres números 7 y 8, bajo.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

Radio TELEFUNKEN normal y extracorta se vende.—Razón: Hórreo, 94 (taller radioteletrónico).

SE VENDE un coche de niño en buen uso y un lavabo sin estrenar en la calle Patio de Madres números 7 y 8, bajo.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

Radio TELEFUNKEN normal y extracorta se vende.—Razón: Hórreo, 94 (taller radioteletrónico).

SE VENDE un coche de niño en buen uso y un lavabo sin estrenar en la calle Patio de Madres números 7 y 8, bajo.

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente. Para informes: Tafona, 6. Teléfono 1182. Adriano Martínez.

Anuncios breves

Singer, 8 H. P. 4 puertas. Se dan auto patente médica, cupo.—Razón: Garage Silva, Hórreo, 44.

COCINERA COMPETENTE se necesita. Intil sin buenos informes. Razón en Cuesta Vieja, 6 y 7.

MÁQUINA REGISTRADORA se vende. Informes: Calderería, 50, bajo.

SE VENDE la casa de la Rúa de San Pedro número 3.—Razón, Enseñanza, 9, 2º.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

PROFESORA EN PARTOS.—Jesusa Rial de Fernández, licenciada en la Facultad de Medicina de Santiago, con Matriculas de Honor. Rúa de San Pedro, núm. 34-1º. Teléfono 1085.

DOS O CUATRO CHICOS BIEN se admitirán en casa honorable. Buen trato.—Razón en la Administración de este periódico.

Sección Médica

CLINICA DEL DR. MERINO—Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTHERAPIA Y RADIUM. Preguintero, 6, 2º.—Teléf. 1238. De once a una y de cuatro a seis.

M. Castiñeiras CIRURÍA GENERAL Enfermedades del RIÑÓN—PRÓSTATA—VEJIGA Consulta: 10 a 12 y 4 a 6. CALDERERÍA 12, 1º.—SANTIAGO

J. GARCIA GONZALEZ CIRUJANO DIPLOMADO DEL HOSPITAL MILITAR Consultas y operaciones de Cirugía General y Especial de Oídos, Nariz y Garganta. FRANÇO, 36 Y 38, 2º. TELÉFONO 1893

Clínica de

M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASAS PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad

Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.)

Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Dalgades, etc.)

Reumáticos y Sangre.

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO

TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022.

DR. JORGE ECHEVERRY

CATEDRÁTICO DE MEDICINA

Huesos, Músculos, Articulaciones, Vasos y Nervios.

Senra, 9. Santiago

TELEFONO 1241



MUEBLES TALLERES: Santa Clara, 4. Despacho: Ruedas, 34. Teléfono 1895 SANTIAGO